

RESOLUCION de 15 de noviembre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 423/04, interpuesto por don Francisco Gómez Morilla, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 6 de Sevilla, se ha interpuesto por don Francisco Gómez Morilla, recurso núm. 423/04, contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de alzada interpuesto, frente a la desestimación presunta del recurso de reposición contra el acto de causar alta en la Seguridad Social y baja consiguiente como mutualista obligatorio en MUFACE, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 423/04.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 15 de noviembre de 2004.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCION de 15 de noviembre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 618/04, interpuesto por doña María José Silva García, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Sevilla, se ha interpuesto por doña María José Silva García, recurso contencioso-administrativo núm. 618/04, contra la Resolución de la Consejería de Medio Ambiente, de fecha 2 de julio de 2004, por la que se estima parcialmente el recurso de alzada interpuesto contra otra de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Sevilla, de fecha 22 de enero de 2003, recaída en el expediente SE-SAN-CAZ-180/02, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, y a tenor de lo dispuesto en el artículo

49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 618/04.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 15 de noviembre de 2004.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCION de 15 de noviembre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 336/04-S.3.ª, interpuesto por don José María Calero Bernal y don Eulalio Bermejo Romero ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por don José María Calero Bernal y don Eulalio Bermejo Romero, recurso núm. 336/04-S.3.ª, contra la Resolución de 09.03.04, de la Consejería de Medio Ambiente por la que se estima el recurso de alzada interpuesto por doña Mercedes Domínguez Ojeda y otros, contra Resolución de 30.06.03 de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Huelva, por la que se aprueba el listado de los adjudicatarios de los aprovechamientos apícolas en lo referido al Grupo de Montes «Las Contienas», en el término municipal de Escacena del Campo (Huelva), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 336/04-S.3.ª

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 15 de noviembre de 2004.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 10 de noviembre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de suministro que se indica.

La Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar la adjudicación del siguiente contrato de suministro:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de Relaciones con la Administración de Justicia.
 - c) Núm. de Expediente: 212/04 y SN -10/04.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Objeto: Suministro para equipamientos de la Ampliación del Centro de Menores Jesús Redentor de Almería.
 - c) Lote: No.